

12457

12457



- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS, en España

a favor de

DON JOSE SAIZ, residente en LIERGANES (Santander), Gran
Hotel del Balneario.

por

"UN SOMIER APLICABLE A TODA CLASE DE CAMAS"

Inventor, Don José Saiz, de nacionalidad española.

-----e0c-----



5.-

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

10.-

La finalidad que se persigue con el invento que vamos a describir, es la de proveer al mercado y al público en general, de un somier cuyas características le hacen preferible a todos los hasta ahora conocidos, tanto por su comodidad como por la solidez con que está construido de la que se deriva su buen resultado y largo uso.

15.-

Para mejor comprensión de la idea que vamos a exponer, se acompaña un juego de dibujos en los que claramente se aprecia la constitución del somier objeto de la invención, y en los que se representan por números las diferentes piezas de que está constituido..

20.-

Este somier se compone de un bastidor o cuerpo de madera formado por dos largueros 1 y 1'; dos barras transversales situadas en su parte inferior 2 y 2', y otras dos barras, 3 y 3' situadas en la parte superior de los cabezales de los largueros.

25.-

Las barras transversales 2 y 2', son de forma rectangular y van embutidas a cola de milano en los largueros 1 y 1'. Las barras transversales 3 y 3' se fijan mediante tornillos pasadores a unos cortes 4, en ángulo abierto practicados en los extremos de los largueros 1 y 1' disposición esta que marca la salida en arco de la parte metálica del somier, y a la vez, da mayor solidez a la sujeción y al conjunto.

30.-

35.-

La parte metálica o lecho, está integrado por dos series de flejes 5 y 5' unidos entre sí mediante simples enganches de alambre de los usados corrientemente para estos fines. Para darle elasticidad al somier, se ha previsto una serie de muelles tensores en espiral 6, y otra serie de fle-



- 40.- jes, 7. Una especial disposición de enganches de alambre y arandelas, tal como muestra el dibujo facilita la unión de las piezas que forman el conjunto del somier. Los flejes 9, el tejido o malla de flejes 10, los flejes 11, los enganches de alambre y arandelas, 12, la serie de flejes 13, los muelles en espiral 14, y las dos series de flejes 15, forman todos unidos la parte central del somier. Además de las piezas descritas, forman cuerpo con las piezas citadas, dos series de dispositivos que actúan como tensores y contramuelles y que están formados por las varillas de hierro 16, Enganchadas a los extremos inferiores de las varillas hay unos pequeños muelles en espiral 17, sujetos a las barras transversales 2 y 2' que en su parte superior se une a la especial disposición de enganches 8 y 12 respectivamente, elevando la trama metálica. De este modo queda el conjunto del somier con una flexibilidad de la que se deriva su gran comodidad lográndose a la vez una total independencia entre los dispositivos tensores y contramuelles. Tales dispositivos pueden montarse independientemente, tal como indica la figura C. o en serie de dos o más paralelos o concéntricos (Figuras D y E respectivamente)

- 50.- El tejido o malla de flejes 10, se forma como podrá apreciarse en el dibujo por la especial disposición de los enganches de alambre. Los flejes que forman esta malla van cosidos mediante horquillas de alambre en los puntos ^{donde} se cruzan los flejes, y también van cosidos a los largueros 1 y 1' en los puntos indicados con los números 16-17-18-19-20 y 21. De este modo se logra la total sujeción del somier y uniformidad en sus movimientos.

- 60.- Todas las series de flejes que forman el conjunto del somier están robustecidas por un dobléz en sus extremos en los cuales se practicarán los orificios que han de servir para enganchar a los flejes los demás elementos que forman el somier.

- 65.- Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención,

70.-

12457



que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: el MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80

1ª = "Un somier aplicable a toda clase de camas" caracterizado porque los largueros transversales, se fijan mediante tornillos pasadores, a unos cortes en ángulo abierto practicados en los extremos de los largueros laterales, disposición esta que marca la salida en arco de la parte metálica del somier.

85

2ª = "Un somier aplicable a toda clase de camas", según la reivindicación primera, caracterizado porque está confeccionado a base de una disposición especial de enganches de alambre y arandelas que facilita la unión de las piezas que forman el conjunto del somier, cuya parte central está compuesta por flejes, muelles en espital y, por último, dos series de flejes.

90

3ª = "Un somier aplicable a toda clase de camas", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque además de las piezas citadas en la reivindicación anterior, forman cuerpo con ellas dos series de dispositivos que actúan como tensores y contramuelles y que están formados por varillas de hierro, encontrándose enganchadas a los extremos inferiores de las varillas, unos pequeños muelles en espital, sujetos a las barras transversales, que en su parte superior se unen a la disposición especial de enganches a que nos hemos referido, elevando la trama metálica.

95

100

4ª = "Un somier aplicable a toda clase de camas", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque entre los dispositivos tensores y contramuelles se logra una completa independencia, pudiéndose montar independientemente o en series de dos o más, paralelos o concéntricos.

105

5ª = "Un somier aplicable a toda clase de camas", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque todas las series de flejes que forman el conjunto del somier

12457



110

están robustecidas por un dobles en sus extremos, en los cuales se practican los orificios que han de servir para enganchar a los flejes los demás elementos que forman el somier.

115

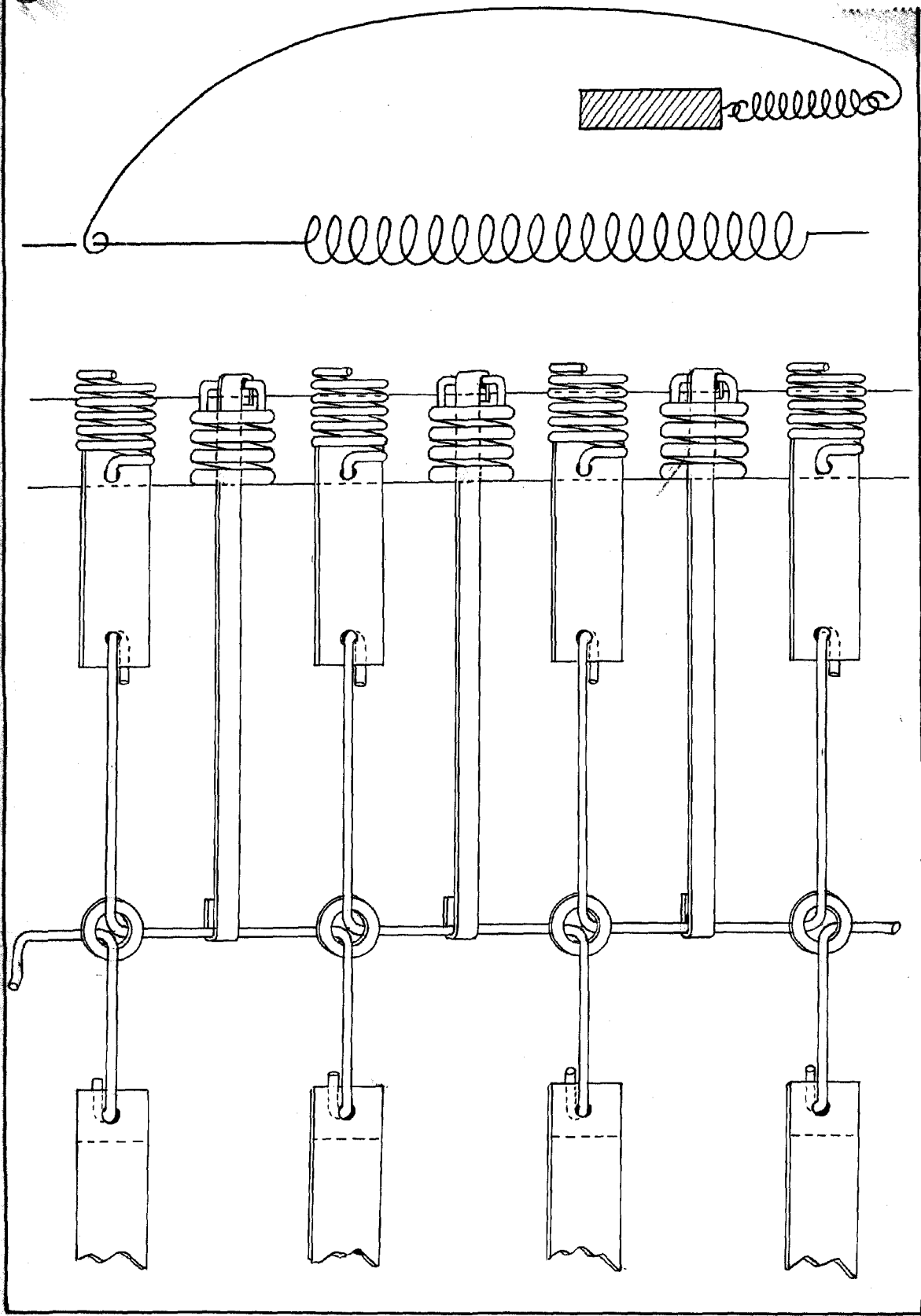
6º = Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD QUE SE SOLICITA, "UN SOMIER APLICABLE A TODA CLASE DE CAMAS".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, de enero de 1.946

PP. ALFONSO UNGRIA
E. G. J.

12457

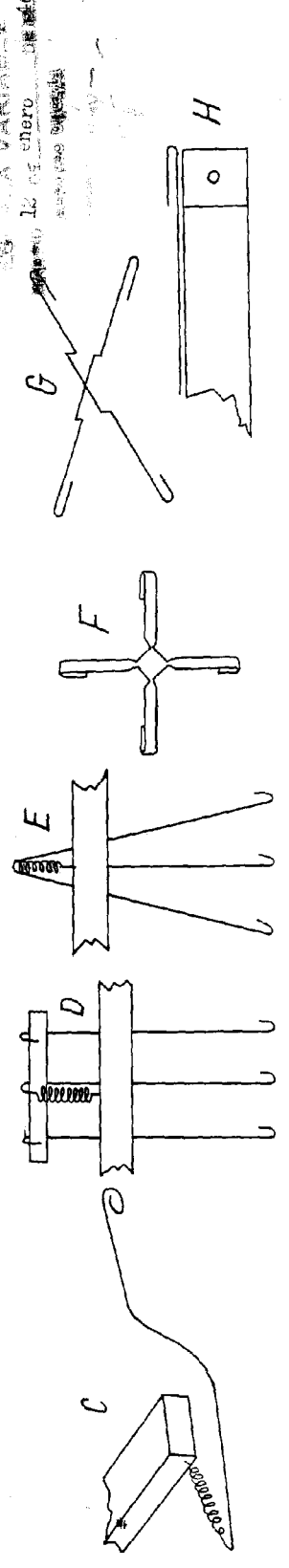
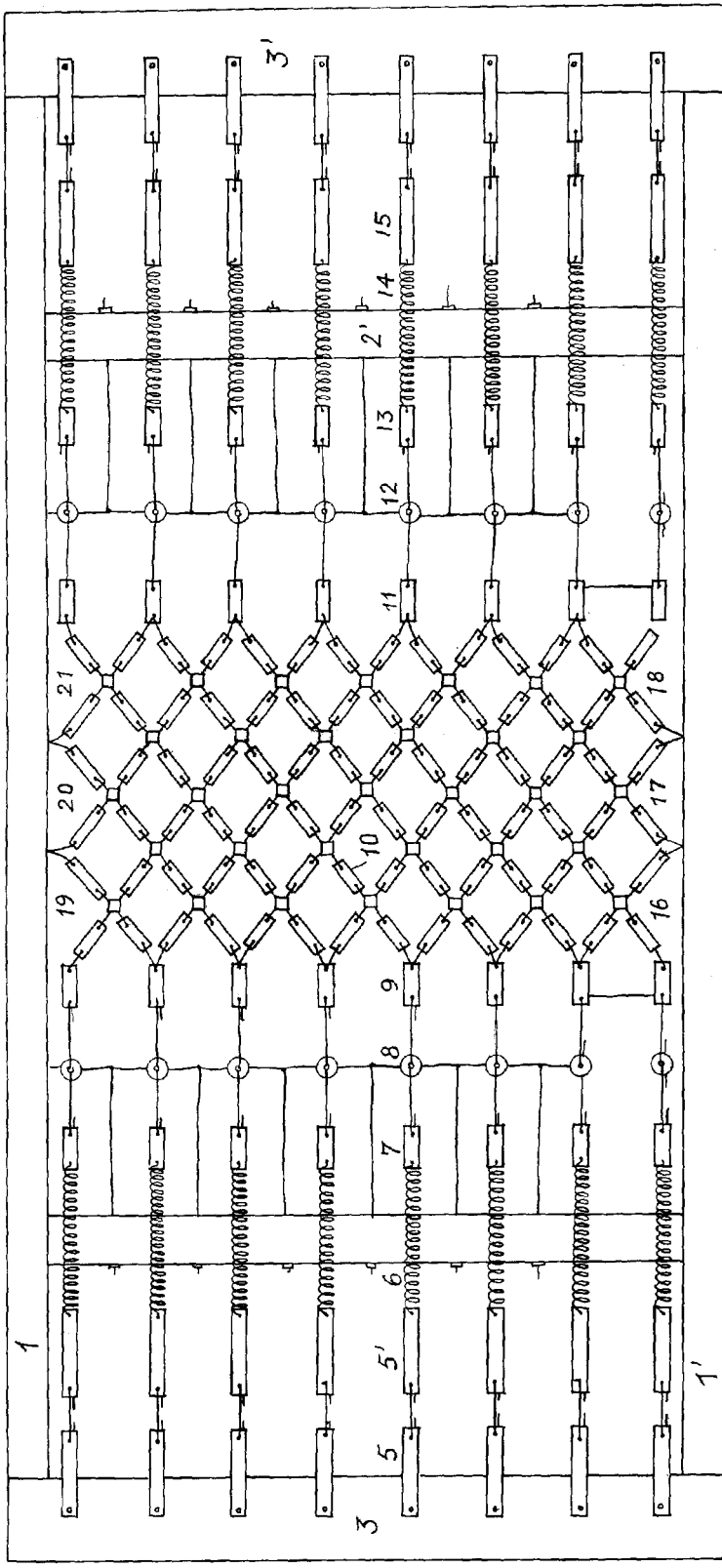
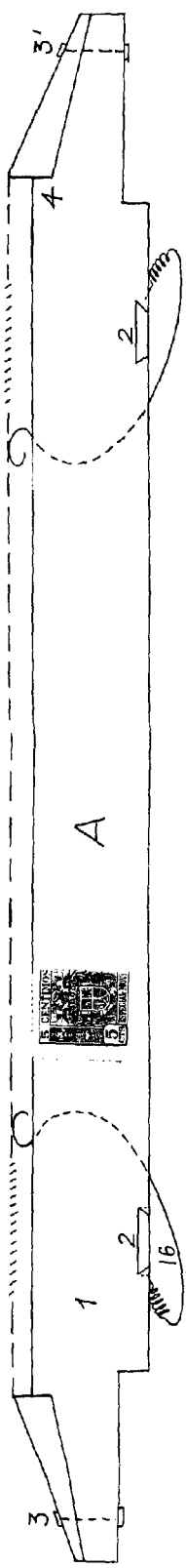


12457

12456

B. Jose Balis

Hijos de Jose



BY A VARIANTE

12 de enero

1900